ADENDA No. 1

PROCESO COMPETITIVO ESALES 2026 ICC
ESAL-ICC-166-2026

OBJETO: *"Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre las partes para formular, desarrollar y ejecutar proyectos, programas y actividades de interés público que contribuyan a la apropiación social del conocimiento de las lenguas del territorio nacional y sus literaturas, la protección y salvaguardia del patrimonio lingüístico de Colombia, y el fortalecimiento de las estrategias de investigación, divulgación, formación y extensión cultural en cumplimiento de la misional ".*

Considerando lo siguiente:

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, dispone entre otros lo siguiente: *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas"*.

Que de acuerdo con el cronograma actual del proceso competitivo **ESAL-ICC-166-2026**, el plazo para la publicación de las respuestas a las observaciones presentadas a la invitación a participar y la expedición de adenda es el 13 de marzo de 2026.

Que de acuerdo con las respuestas proferidas en fecha del 13 de marzo de 2026, en relación a las observaciones recibidas a la invitación a participar en el proceso de la referencia, se hace necesario expedir la presente adenda.

En mérito de lo expuesto se dispone:

PRIMERO: Modificar la nota 9 del FORMATO No. 4 PROPUESTA DE APORTES ASOCIADO Y GASTOS OPERATIVOS, documento que se publica con la presente adenda, de la siguiente manera:

"NOTA 9: El PORCENTAJE COSTO OPERATIVO en ningún caso podrá exceder el PORCENTAJE TECHO COSTO OPERATIVO establecido (10% = $55.605.687), teniendo en cuenta el estudio de mercado adelantado por la Entidad, so pena de rechazo de la propuesta. Diligencie en expresión porcentual, sobre el valor de $556,056,874 el costo operativo para la ejecución del convenio, el cual incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el asociado durante la ejecución."

SEGUNDO: Modificar la parte 2.1 EQUIPO MÍNIMO A INCLUIR EN LA CONTRAPARTIDA EN ESPECIE del FORMATO No. 4 PROPUESTA DE APORTES ASOCIADO Y GASTOS OPERATIVOS, documento que se publica con la presente adenda, de la siguiente manera:

2.1 EQUIPO MÍNIMO A INCLUIR EN LA CONTRAPARTIDA EN ESPECIE

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO (aporte en especie)*						
ÁREA FUNCIONAL	PERFIL	PORCENTAJE % MÍNIMO DE DEDICACIÓN	CANTIDAD	APORTE DESTINADO A HONORARIOS DEL EQUIPO MINIMO Nota 6	DINERO	ESPECIE
Transversales	Un coordinador general	60%	1			
Transversales	Un contador	50%	1			
Transversales	Un responsable de gestión administativa y finandiera de las lineas del convenio	60%	1			
Transversales	Un abogado	50%	1			
TOTAL OFRECIMIENTO APORTE EN CONTRAPARTIDA (Nota 7)					$ -	$ -

TERCERO: Modificar la Nota 6 del FORMATO No. 4 PROPUESTA DE APORTES ASOCIADO Y GASTOS OPERATIVOS, documento que se publica con la presente adenda, de la siguiente manera:

NOTA 6: Diligenciar el APORTE DESTINADO A HONORARIOS DEL EQUIPO MINIMO, teniendo en cuenta que se ejecutará como una bolsa global destinada a este concepto durante toda la vigencia del convenio, de conformidad con los honorarios aprobados en el comite operativo.

CUARTO: Modificar el 5. DOCUMENTO COMPLEMENTARIO - INVITACIÓN COMPETITIVO ESAL-ICC-166-2026, en el sentido de SUPRIMIR del documento, el índice establecido.

Elaboración Técnica. Yeimy Marcela Forero Ramírez – Contratista Dirección Gen
Elaboración Jurídico. Dagoberto Liñan Pombo – Abogado Contratista de Gestión Contractual ICC
Revisión Jurídica: Katherine Majey Matallana – Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual ICC
Aprobó: *Lady Carolina Hernández Thiriat – Subdirectora administrativa y financiera*